

ACUERDO No. LXVII/PPACU/0858/2024 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado, a fin de que lleve a cabo lo siguiente:

I. Inicie un proceso de investigación para supervisar la labor de la Dirección General de Desarrollo Urbano Municipal de Juárez, respecto a los cambios de zonificación secundaria y aprobación de fraccionamientos y condominios, especialmente sobre los asuntos que requieren dictámenes de impacto territorial y urbano, a fin de verificar que estos se emitan conforme a la ley.

II. Supervise estrechamente tanto a la Dirección General de Desarrollo Urbano, como al Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Juárez, para evitar cualquier actuación discrecional del municipio, e



informe a este Congreso sobre las acciones llevadas a cabo para cumplir con dicha supervisión.

III. Revise la propuesta de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano sostenible a fin de detectar reservas de crecimiento que violen la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua. Así mismo, para que de manera horizontal, evalúe la capacidad hídrica de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, para determinar si podrá hacer frente a la demanda generada por la expansión urbana propuesta.

IV. Informe a esta Soberanía el estatus, el proceso de investigación y resultados de la auditoría, supervisión y/o revisión que se lleven a cabo en atención al presente exhorto.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes mencionada, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO